







ALCALDÍA LOCAL DE SUBA





COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

La **Alcaldía Local** , se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades

- Administrar las alcaldías locales
- Inversiones complementarias en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.
- Diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público y peatonal local e intermedio
- Construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo.
- 5. Acciones que promuevan los derechos de las mujeres
- 6. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas.

- 7. Gestión ambiental
- 8. Atender y prevenir riesgos de desastres naturales.
- 9. Fomentar la participación ciudadana.
- 10. Inspección, vigilancia y control.
- Inversiones complementarias en Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad
- Inversiones complementarias que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

* Impulso al emprendimiento, fortalecimiento de la capacidad productiva, la formación y capacitación laboral







COMPETENCIA Y LÍNEAS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL

Acuerdo 740 de 2019

El **Fondo de Desarrollo Local** ,Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local.

Juntas Administradoras Locales realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local

Conceptos de Gastos

Da cuenta de la actividad, proyecto, etc. en el que se invertirá el recurso

Líneas de inversión

De donde se sacara el recurso para invertir por ejemplo: **Atención a las violencias**







ENCUENTROS CIUDADANOS

Decreto 447 de 2023 Política Pública de participación

Los Encuentros de Participación Ciudadana son un espacio que también permite a la ciudadanía en general informarse, consultar, cocrear y concretar temas de interés público, establecidos en el artículo 6 del Decreto Distrital 477 de 2023 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023-2034" que se traduce en la formulación de los Planes de Desarrollo Local.



Objetivo 1. Bogotá se siente segura :

TEMA



Infraestructura para la movilidad local

SUBTEMAS

Malla vial y espacio público peatonal

TEMA



Seguridad y convivencia

SUBTEMAS

Seguridad y convivencia

TEMA



Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

SUBTEMAS

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias



Identificar las **problemáticas**, **causas**, donde se ubica la **problemática** y una **alternativa de solución**



OBJETIVOS, TEMAS Y SUBTEMAS



Pasos para participar

- 1. **Conoce** los objetivos, temas y subtemas del Plan de Desarrollo Local.
- Selecciona el objetivo y el tema en las mesas de trabajo sobre el cual proponer.
- 3. En las mesas de trabajo **presenta** unas problemáticas, con sus causas, ubicación si la tienes y una posible solución









Estado actual

Aseguramiento en salud 2023



86,9% Informe gestión Alcaldía Local 202

Personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente



Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) 0,4 %

Población pobre no asegurada por el Sistema de Selección de

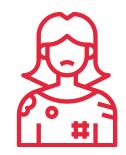
617



Contributivo

89,6%

Informe gestión Alcaldía Local 2023



5.593



Subsidiado

8,5%

Informe gestión Alcaldía Local 202



47,9%

Las personas mayores son el grupo poblacional con mayor prevalencia de discapacidad en Suba

Personas que utilizan de su tiempo libre en Parques de Suba



Excepción

1,9%

5196
Informe gestión Alcaldía Local 20

Datos importantes

Personas que no práctican ninguna actividad deportiva en la localidad de Suba



Personas con algún tipo de Discapacidad en Suba



Personas mayores certificadas con algún tipo de Discapacidad en Suba





SUBA



SALUD

Brechas y retos

La localidad de Suba enfrenta importantes desafíos en el ámbito de la salud. Sin embargo, existen diversas acciones que se pueden tomar para enfrentar estos retos y mejorar la salud de la población.

Cobertura

Es necesario implementar estrategias para aumentar la afiliación de la población a los sistemas de salud.

Infraestructura

Se requiere construir nuevos centros de salud y hospitales, así como modernizar los existentes.

Personal sanitario

Es necesario formar más profesionales de la salud y crear mejores condiciones laborales para atraerlos y retenerlos en la localidad.

Fortalecer la atención de enfermedades crónicas Se requieren programas para la prevención, el control y el tratamiento de enfermedades crónicas.

• Mejorar la atención en salud mental

Es necesario aumentar el número de profesionales especializados en salud mental y hacer más accesibles los servicios para la población.

Abordar los determinantes sociales de la salud

Se requieren políticas públicas que aborden las causas profundas de los problemas de salud, como la pobreza, la violencia y las condiciones de vivienda precarias.



Tasa de hospitalización en Suba por cada 1.000 habitantes al año



Las enfermedades mentales más prevalentes en Suba son:

Trastornos de ansiedad



Depresión



Datos importantes

Casos de muertes de mujeres menores de 70 años por tumor maligno de cuello de útero en Suba

Observatorio de Salud de Bogotá - SaluDataObservatorio de Salud de Bogotá - SaluData

Población que no cuenta con afiliación a ningún sistema de salud.



Enfermedades crónicas más prevalentes en Suba son:

hipertensión arterial

Diabetes mellitus











SALUD

Avances

Se han logrado avances importantes en el sector salud en la localidad de Suba en los últimos años. Estos avances han contribuido a mejorar la calidad de vida de la población y a reducir las desigualdades en salud.

Población no afiliable a régimen subsidiado debido al puntaje obtenido 0,1%



940
Informe gestión Alcaldía Local 2023

Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos



7,400 Informe gestión Alcaldía Local 202

Tasa de Incidencia por VIH en las juventudes subanas



10.2

De 10 a 14 años los embarazos adolescentes en Suba



10

Informe gestión Alcaldía Local 2023

Personas beneficiadas de los programas del componente de salud como: ayudas técnicas entre otros



Personas mayores que reciben acompañamiento de profesionales en las áreas psicosocial, nutricional y educación física en la localidad de Suba:



Datos importantes

Prevalencia de Desnutrición Global en menores de 5 años en Suba

4,9%



Observatorio de Salud de Bogotá - SaluDataObservatorio de Salud de Bogotá - SaluData

De 14 a 19 años los embarazos adolescentes en Suba

692



Observatorio de Salud de Bogotá - SaluDataObservatorio de Salud de Bogotá - SaluData

Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años



13,7%









iMuchas gracias por su atención! CONTACTO

Dirección: Calle 146 C Bis No. 90 - 57

Telefonos: (+60) 1 662 02 22

Correo Institucional:

Bogotá Te Escucha - para la Gestión de

Peticiones Ciudadanas SDQS





